



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES ( C )**

LOTA 06 FEB. 2020

DECRETO: N° 456 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
MONICA ACUÑA TORRES	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	29.01.2020	29.01.2020	00	0.5(am)	5.5
EVA CHAMORRO LOPEZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	22.01.2020	22.01.2020	01	0.5(pm)	4.5
CLAUDIA HURTADO RIVERA	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	30.01.2020	30.01.2020	00	0.5(am)	5.5
FERNANDA CISTERNA CUEVAS	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	27.01.2020	27.01.2020	00	01	05
MARJORIE TORRES ARANEDA	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	29.01.2020	29.01.2020	01	0.5(pm)	4.5

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE**

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- HMC/MJA/cmja

*[Handwritten initials]*